



Universidad Nacional de Juliaca

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 113-2025-CU-UNAJ

Juliaca, 31 de diciembre de 2025

VISTOS:

El Informe N° 000140-2025-UNAJ/OGC, de fecha 07 de noviembre de 2025; Proveído de Secretaria General de fecha 27 de noviembre de 2025; Informe N° 000157-2025-UNAJ/OGC, de fecha 05 de diciembre de 2025; el Acuerdo del Pleno de Consejo Universitario de Sesión Ordinaria N° 002-2025-SO-CU-UNAJ, de fecha 15 de diciembre de 2025, suspendida y reanudada en fecha 23 de diciembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Y el artículo 8° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, el Artículo 58°, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad. Concordante con el artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, el numeral 59.13 del artículo 59° de la Ley Universitaria Ley N.° 30220, señala que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones de celebrar convenios con universidades extranjeras, organismos gubernamentales, internacionales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la universidad;

Que, la Sra. Rectora es el personero y representante legal de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme a lo dispuesto por el artículo 60° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, tiene a su cargo la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 001-2025-CU/UNAJ, se oficializa la elección de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani, como Rectora de la Universidad Nacional de Juliaca; el rector es el personero y representante legal de la Universidad tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites establecidos por la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto;

Que, mediante Informe N° 000140-2025-UNAJ/OGC, de fecha 07 de noviembre de 2025, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la ratificación y aprobación del Plan de Continuidad Operativa (PCO) de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que deberá de ser ratificado con vigencia abierta, manteniéndose en aplicación hasta que se apruebe una nueva actualización o versión del mencionado plan;

Que, mediante Proveído de Secretaria General de fecha 27 de noviembre de 2025, el Secretario General, pone de conocimiento que por disposición del Consejo Universitario, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, deberá de realizar un informe técnico ampliatorio, precisando si el informe es favorable o desfavorable para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 000157-2025-UNAJ/OGC, de fecha 05 de diciembre de 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, emite opinión técnica favorable, considerando que el Plan de Continuidad Operativa actualizado se encuentra debidamente alineado a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, normativa que regula la gestión del riesgo de desastres en las entidades del Estado y garantiza la continuidad de los servicios esenciales ante situaciones de emergencia;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre de 2025, suspendida y reanudada en fecha 23 de diciembre de 2025, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, ACORDÓ por UNANIMIDAD: APROBAR el "Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional de Juliaca (PCO)";

RESOLUCIÓN DE CONSEJO

RCU N.º 113-2025 -CU-UNAJ



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, y del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR el “Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional de Juliaca (PCO)”, el mismo que forma parte del presente acto resolutivo, adjunto en el sistema de trámite documentario - UNAJ.

Artículo Segundo. – DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, publíquese y cúmplase;



SR. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DRA. LILIA SARMIENTO MAMANI
RECTORA

DISTRIBUCIÓN:

RDO
VRA
VRI
DCA
OEC
OTI
c.c. Arch.
KVCQ



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 1 de 26

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA (PCO)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

2025



Firmado digitalmente por VARGAS
RAMOS Yasmani Alan FAU
20448261272 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05.12.2025 09:24:40 -05:00

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 2 de 26

AUTORIDADES

Dra. Vilma Sarmiento Mamani
Rectora de la universidad nacional de Juliaca

DR. LUCIO TICONA CARRIZALES
Vicerrector Académico

DR. YALMAR PONCE ATENCIO
Vicerrector De Investigación

GRUPO COMANDO

Rectora de la universidad nacional de Juliaca

Administrativo

Director General de Administración
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Jefe de la Unidad de Abastecimientos
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización
Jefe de la Unidad de Presupuesto
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Académico

Vicerrector Académico
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Procesos (Decano)
Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería (Decano)
Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial (Decano)
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Software y Sistemas
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
Responsable de la Escuela Profesional de Economía
Responsable de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial
Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas
Director del Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 3 de 26

Director del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales

Director del Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales

Coordinación

Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad

Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Rep. de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA en Plataforma de Defensa Civil
(San Román y San Miguel)

EQUIPO TÉCNICO

Mg. Yasmani Alan Vargas ramos

Mg Milton Quispe Tisnado

Ing. Luis Humberto Castro Pacara

Arq. Leslie Morelia Bustinza Apaza

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 4 de 26

Índice

I.	Información General	6
II.	Base Legal	6
III.	Objetivos.....	7
3.1	Objetivo General.....	7
3.2	Objetivos Específicos.....	7
IV.	Identificación de Riesgos y Recursos	7
4.1	Ubicación Geográfica	7
4.2	Matriz de Riesgos	9
4.3	Identificación de peligros	10
4.4	Determinación del Nivel de Impacto	11
4.5	Identificación de recursos	13
V.	Acciones para la continuidad operativa	13
5.1	Determinación de actividades críticas	13
5.1.1	Formación de profesionales.....	14
5.1.2	Soporte administrativo	14
5.2	Aseguramiento del acervo documentario	14
5.3	Aseguramiento de la base de datos mediante la ejecución del plan de recuperación de los servicios informáticos.....	15
5.4	Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas	15
5.5	Requerimientos	16
5.5.1	Requerimientos de personal	16
5.5.2	Requerimientos de material y equipo	16
5.5.3	Requerimiento de recursos informáticos	16
5.5.4	Requerimiento presupuestal	16
5.6	Determinación de la sede alterna de trabajo	18
5.7	Activación del plan de continuidad operativa.....	18
5.7.1	Fase 1. Activación de la continuidad operativa institucional.....	18
5.7.2	Fase 2. Activación de la continuidad operativa en sede alterna.....	18
5.7.3	Fase 3. Recuperación de Sedes y Servicios	19
5.8	Activación y desactivación de la sede alterna	19

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA		Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN		Página: 5 de 26

5.9	Desarrollo de las actividades criticas	19
VI.	Cronograma de ejercicios del plan de continuidad operativa.....	20
VII.	Anexos	21
7.1	Plan de recuperación de los servicios informáticos.....	21
7.2	Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades criticas	21
7.3	Directorio del grupo comando	23
7.4	Organización para el desarrollo de las actividades criticas	24
7.5	Sistema de comunicaciones de emergencia.....	24
7.6	Cronograma de implementación de la gestión de la continuidad operativa.....	25

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 6 de 26

I. Información General

La **Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)** es una institución de educación superior universitaria que realiza actividades de enseñanza, y tiene como misión: “Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país”.

En el marco de dicha misión, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA reconoce que pueden presentarse situaciones adversas que dificulten su normal desarrollo. Para reaccionar de manera inmediata y efectiva, se diseña y elabora el **“Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional De Juliaca”**, en concordancia con los instrumentos del sistema de gestión del riesgo de desastres. En particular, está alineado a los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno aprobados por Resolución Ministerial N.º 320-2021-PCM, que constituyen directrices obligatorias para las entidades del Estado.

La **continuidad operativa** se entiende como la capacidad de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA para mantener los servicios esenciales ante crisis, emergencias y/o desastres que puedan ser generados por fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, biológicos, tecnológicos y/o sociales. El brote de COVID-19 evidenció la necesidad de fortalecer la cultura de prevención y preparación institucional; en ese sentido, reafirmando su compromiso con la resiliencia institucional y la protección de la comunidad universitaria, se elabora el **“Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional De Juliaca”** en todas sus sedes.

II. Base Legal

- Ley N° 29664 “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)” – Establece la creación del sistema, sus componentes, procesos e instrumentos.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM “Reglamento de la Ley N° 29664” – Reglamenta la Ley N° 29664, definiendo roles, procedimientos y articulación del SINAGERD. – Esta norma fue recientemente modificada por el DS 060-2024-PCM.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 7 de 26

- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM “Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030” - Instrumento nacional que vincula a entidades públicas con la gestión del riesgo de desastres, que debe articularse con los instrumentos institucionales.
- Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM “Aprueban los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno”
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM “Modifica el Reglamento de la Ley N° 29664 (SINAGERD)” - Actualiza el reglamento del SINAGERD, lo que afecta los instrumentos y responsabilidades de gestión del riesgo
- Resolución Ministerial N° 302-2019-MINEDU, disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el sector educación.
- Resolución N° 112-2014-CENEPRED, Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General

Establecer los mecanismos necesarios para Gestión de la Continuidad Operativa en la Universidad Nacional de Juliaca.

3.2 Objetivos Específicos

- Incorporar la continuidad operativa en los procesos de planificación institucional.
- Fomentar la cultura de prevención para la continuidad operativa en toda la comunidad universitaria.
- Fortalecer la capacidad institucional para asegurar la Continuidad Operativa.
- Diseñar procedimientos para la continuidad operativa de la comunidad universitaria.

IV. Identificación de Riesgos y Recursos

4.1 Ubicación Geográfica

La Universidad Nacional De Juliaca se encuentra situada en los distritos de Juliaca y san miguel ubicados al sur del Perú, en el departamento de Puno, provincia de San Román, teniendo las sedes de Capilla y Santa Catalina en el

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 8 de 26

Distrito de Juliaca y la Sede de Ayabacas en el distrito de San Miguel; en ambos lados de la cuenca del río Coata respectivamente, como se aprecia en la Figura 01. Su conurbación se extiende del distrito de Juliaca de 228,726 hab. al distrito de San Miguel (creado en 2016) de 62,463 hab. según datos del INEI, lo que la convierte en la decimotercera ciudad más poblada del país con 291,189 hab. en 2017.

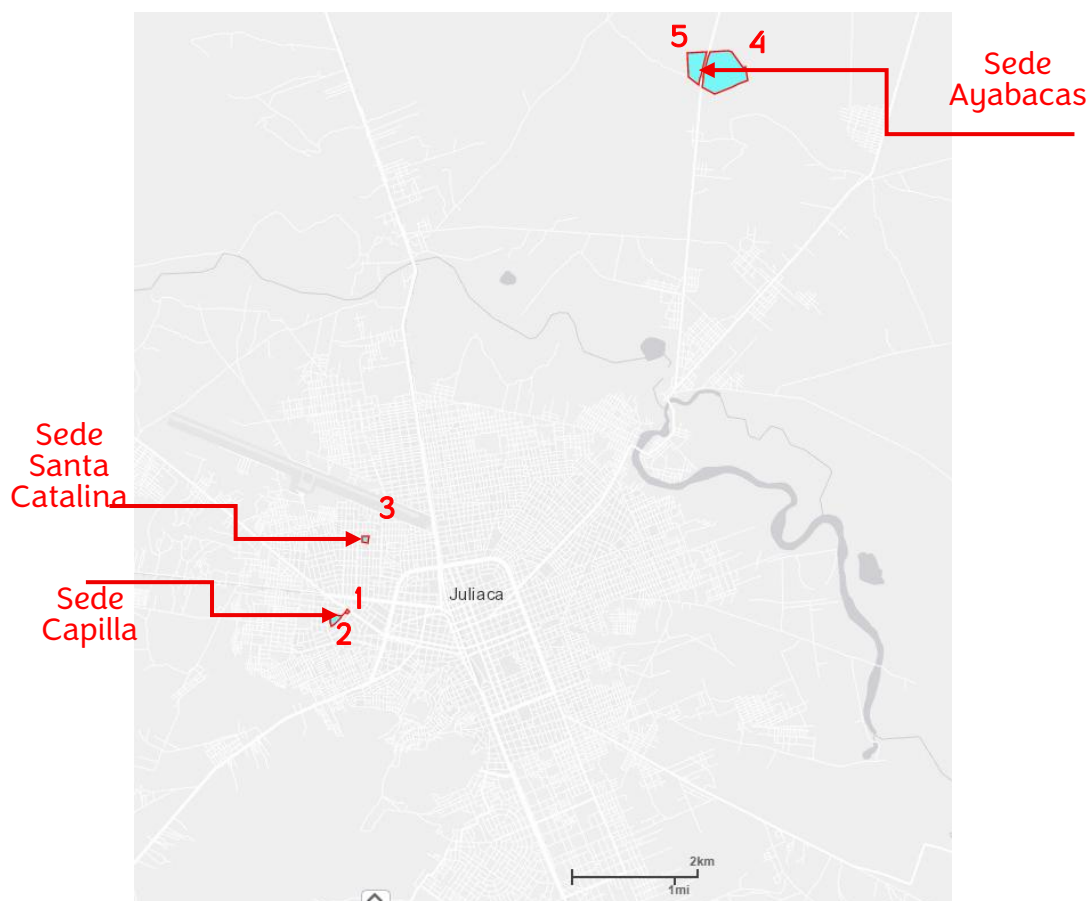


Figura 01. Ubicación de las sedes de la Universidad Nacional De Juliaca, en la Ciudad de Juliaca.

Fuente: *Elaboración propia, mediante visor SIGRID.*

La Universidad Nacional De Juliaca cuenta con 3 sedes, distribuidos de la siguiente manera:

Distrito de Juliaca - Sede Capilla / Administrativo (Sede Central): Sede administrativa, que cuenta con un pabellón como sede central de la universidad nacional de Juliaca; tiene 6 nivel y se encuentran la mayoría de las oficinas administrativas.

- Pabellón Administrativo

Distrito de Juliaca - Sede Capilla / Académico: Sede donde opera la parte académica, infraestructura destinada a aulas académicas, laboratorios, auditorio

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 9 de 26

magno y bienestar universitario que se encuentra en construcción; clasificada como local conducente a grado académico para SUNEDU.

- Pabellón Académico
- Pabellón Laboratorios Generales
- Pabellón Auditorio Magno
- Pabellón Bienestar Universitario

Distrito de Juliaca – Sede Santa Catalina: Sede donde se encuentra el local de maestranza, destinada al guardado y mantenimiento de unidades móviles de transporte de estudiantes; además se encuentra el centro de idiomas de la Universidad Nacional De Juliaca.

- Pabellón Maestranza
- Pabellón Centro de Idiomas

Distrito de San Miguel – Sede Ayabacas (Campus Universitario): Sede del campus universitario de la Universidad Nacional De Juliaca, actualmente cuenta con las edificaciones para las escuelas profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Textil y de Confecciones, Ingeniería Ambiental y Forestal e Ingeniería en Energías Renovables, destinada a la enseñanza y prácticas de laboratorio para los estudiantes; así como tambien cuenta con infraestructura deportiva como parte de los servicios de bienestar universitario que cuenta la institución y considerada como local conducente a grado académico para SUNEDU. Cuenta con dos predios divididos por la vía local (Juliaca – Caminaca), ambos predios se encuentran cercados con muros de concreto, pero se tiene construcciones solo en el “predio O1” las condiciones básicas de calidad.

Predio O1

- Pabellón Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Pabellón Ingeniería Textil y de Confecciones
- Pabellón Ingeniería Ambiental y Forestal
- Pabellón Ingeniería en Energías Renovables

Predio O2

- Solo con cerco perimétrico

4.2 Matriz de Riesgos

Para la identificación de riesgos se utilizó la matriz de doble entrada como se muestra en la **Figura 2**, extraído del *Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales* (CENEPRED, 2014); con el cual se realizó

la valoración simplificada necesaria, el cual nos permitió determinar el nivel del riesgo de todas las sedes, sobre la base del conocimiento de la peligrosidad y vulnerabilidad identificadas en todas las sedes de la Universidad Nacional de Juliaca.

Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
P V	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Figura O2. Matriz de Riesgos (Peligro vs Vulnerabilidad)

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales (CENEPRED, 2014)

Peligro: Es una situación que produce un nivel de amenaza a la vida, la salud, la propiedad o el medio ambiente.

Vulnerabilidad: Susceptible de ser lastimado o herido de acuerdo a los niveles de exposición, fragilidad y resiliencia.

El **riesgo (R)** es el resultado de la valoración del peligro (P) y la vulnerabilidad (V) y se expresa como la **probabilidad** de que ocurra una pérdida en un elemento “e”, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno con una intensidad mayor o igual a “i”, en un determinado tiempo “t”.

$$R_{ie}|_t = f(P_i, V_e)|_t$$

R = Riesgo

F = En función

P_i = Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un periodo de exposición “t”

V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto “e”

4.3 Identificación de peligros

Los peligros identificados en sedes de la Universidad Nacional De Juliaca se clasifican de la siguiente manera:

TABLA O1. Identificación y clasificación de peligros en la universidad nacional de Juliaca

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	Hidrometeorológicos	– Inundaciones – Lluvias intensas – Descenso de Temperatura – Granizadas – Tormentas eléctricas – Sequias – Vientos Fuertes
	Geodinámica Interna	– Sismos
PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	Físicos	– Contaminación acústica – Contaminación por emisión de gases – Contaminación del agua – Radiación
	Biológicos	– Epidemias – Pandemias
	Químicos	– Incendios – Explosiones
OTROS	Tecnológicos	– Ataque cibernético – Fraude académico
	Sociales	– Huelgas – Toma de Local
	Servicios	– Corte de servicio de energía eléctrica – Corte de servicio de agua potable – Corte de servicio de fibra óptica

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales (CENEPRED, 2014)

4.4 Determinación del Nivel de Impacto

La determinación del impacto se realizó y valoró en función de la información base de la plataforma de “SIGRID” del CENEPRED y validado mediante reuniones y talleres realizados por los jefes de cada una de las dependencias administrativas, académicas, comité de seguridad y salud en el trabajo y representante de la plataforma de defensa civil. La información base recolectada se procesó y se sistematizó en la oficina de gestión de calidad, resultado del cual se muestra en la siguiente tabla:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA		Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN		Página: 12 de 26

Tabla O1. Todas las sedes de la universidad nacional de Juliaca

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	SEDES			
PELIGROS	ADMINISTRATIVO	ACADÉMICO	SANTA CATALINA	AYABACAS
Inundaciones	0.005	0.005	0.005	0.068
Lluvias intensas	0.009	0.009	0.009	0.035
Descenso de temperatura	0.035	0.035	0.035	0.035
Granizadas	0.005	0.005	0.005	0.035
Tormentas eléctricas	0.018	0.018	0.009	0.035
Sequias	0.005	0.005	0.005	0.018
Vientos fuertes	0.005	0.005	0.005	0.035
Sismos	0.035	0.068	0.067	0.035
Contaminación acústica	0.005	0.005	0.035	0.035
Contaminación por gases	0.005	0.009	0.018	0.035
Contaminación del agua	0.005	0.005	0.005	0.068
Radiación	0.005	0.009	0.005	0.035
Epidemias	0.018	0.018	0.009	0.009
Pandemias	0.035	0.068	0.035	0.035
Incendios	0.035	0.068	0.131	0.131
Explosiones	0.009	0.018	0.067	0.131
Ataque cibernético	0.131	0.068	0.005	0.035
Fraude académico	0.005	0.018	0.005	0.018
Huelgas	0.005	0.018	0.005	0.009
Toma de local	0.009	0.035	0.005	0.018
Corte de servicio de energía eléctrica	0.035	0.018	0.018	0.035
Corte de servicio de agua potable	0.009	0.009	0.009	0.035
Corte de servicio de fibra óptica	0.068	0.068	0.009	0.068

Se han establecido los siguientes rangos para cada uno de los niveles de riesgo:

Tabla O1. Niveles de riesgo

Sistema De Gestión Y Reducción De Riesgos De Desastres Naturales.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 13 de 26

Riesgo Muy Alto	$0.068 \leq R < 0.253$
Riesgo Alto	$0.018 \leq R < 0.068$
Riesgo Medio	$0.005 \leq R < 0.018$
Riesgo Bajo	$0.001 \leq R < 0.005$

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales (CENEPRED, 2014)

4.5 Identificación de recursos

La Dirección General de Administración a través de las Unidad de Abastecimiento con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tendrán a su cargo la centralización e implementación de los requerimientos de mobiliarios, bienes, recursos y otros para facilitar la **Continuidad de las Operaciones** en la Universidad Nacional De Juliaca ante un eventual situación de desastre de gran magnitud; seguidamente se realizará la inspección técnica de la sedes afectadas después del evento a fin de determinar las condiciones de habitabilidad, caso contrario, de presentarse la inhabitabilidad de la sede se procederá a la instalación de la sede alterna hasta que se supere y recupere la infraestructura principal o que impliquen una reubicación, reacondicionamiento y otros.

Recursos Materiales: Se requieren para operar la continuidad entre los que se identifican inmuebles, equipos, maquinarias, herramientas, equipos y sistemas de informática entre otros. Se requiere tener los materiales y equipos que se van a necesitar para hacer posible su continuidad.

Recursos Financieros: Se relaciona a los recursos financieros necesarios para dar continuidad a las actividades críticas identificadas. Un escenario crítico y de emergencia siempre tiene una probabilidad entre media y alta, por consiguiente, estará implementada en el POI Anual institucional.

V. Acciones para la continuidad operativa

5.1 Determinación de actividades críticas

Las actividades críticas de la institución y/o actividades que no pueden dejar de ejecutarse de acuerdo con la misión institucional son: *“Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país”*. También se considerará a las actividades administrativas que dan soporte en el cumplimiento con la misión institucional.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 14 de 26

5.1.1 Formación de profesionales

Enseñanza académica en aulas, laboratorios, talleres y salidas de campo

- **Enero – marzo:** Enseñanza de recuperación de cursos de cargo
- **Abril – diciembre:** Enseñanza académica en aulas, laboratorios, talleres y salidas de campo
 - Actividades de enseñanza
 - Actividades de registro de calificaciones
 - Actividades de seguimiento al estudiante y graduado

5.1.2 Soporte administrativo

- **Enero – diciembre:** Actividades administrativas
 - Actividades de seguridad institucional
 - Actividades de sistemas informáticos
 - Actividades de seguimiento de la gestión presupuestal
 - Actividades de seguimiento de abastecimiento
 - Actividades de seguimiento de gestión de inversiones
 - Actividades de pago a proveedores
 - Actividades de seguimiento de condiciones básicas de calidad

5.2 Aseguramiento del acervo documentario

El acervo documentario se identificó en función de las actividades críticas, conforme se muestra en la tabla O2. También se relaciona con la unidad orgánica y los responsables de su cuidado.

Tabla O2: acervo documentario

Unidad Orgánica	Acervo documentario	Coordinador
Rectorado	Cartas Notariales / Notificaciones	Rector
Oficina de tecnologías de la información	Base de datos	Jefe
Oficina de Gestión de Calidad	Condiciones Básicas de Calidad	Jefe de OGC
Unidad de presupuesto	Requerimientos presupuestales	Jefe de la Unidad
Unidad de abastecimientos	Contrato con proveedores	Jefe de la unidad
Unidad ejecutora de inversiones	Contratos	Jefe de la unidad
Recursos humanos	Planillas de pago	Jefe de RRHH

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA		Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN		Página: 15 de 26

Coordinación de facultad	Planes y reglamentos	Coordinación de facultad
Coordinación de escuela	Registro de matriculados	Coordinador de escuela
Departamento académico	Estructuras curriculares	Jefe de departamento
Dirección de gestión de asuntos académicos	Récord de calificaciones	Jefe de unidad

5.3 Aseguramiento de la base de datos mediante la ejecución del plan de recuperación de los servicios informáticos

Se desarrollará un diagnóstico y plan de recuperación de los servicios informáticos, mediante la Oficina de Tecnologías de la Información; Para lo cual se considerará la información contenida en este plan el cual tambien es anexo de este plan.

5.4 Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades criticas

Los roles y responsabilidades se detallarán conforme se realicen las reuniones de coordinación; donde integran los siguientes miembros del grupo comando:

- Rectorado
- Director General de Administración
- Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- Jefe de la Unidad de Abastecimientos
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- Jefe de la Unidad de Servicios Generales
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización
- Jefe de la Unidad de Presupuesto
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
- Vicerrector Académico
- Coordinadores de Facultad (Decanos)
- Coordinadores de Escuelas Profesionales
- Directores de Depártamelo Académico
- Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad
- Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA			Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA			Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN			Página: 16 de 26

- Rep. de la Universidad Nacional De Juliaca en Plataforma de Defensa Civil (San Román y San Miguel)

5.5 Requerimientos

5.5.1 Requerimientos de personal

El responsable de activar este Plan recae en el Rector de la Universidad Nacional de Juliaca y en su ausencia se mantendrá la cadena de mando. Al producirse el desastre el personal no afectado de la universidad, con cargos directivos, técnicos y administrativos deberá constituirse en el lugar de reunión preestablecido.

Para el presente Plan la organización, se encontrará constituido por los funcionarios designados; entendiendo que para los posteriores años se debe actualizar con los funcionarios que sean encargados por el responsable de la gestión. El personal remanente que estuviera operativo prestará apoyo en todo lo que indique el equipo directivo.

5.5.2 Requerimientos de material y equipo

Adquisición de materiales y equipos serán adquiridas por la unidad de abastecimientos, de acuerdo con la planificación correspondiente.

5.5.3 Requerimiento de recursos informáticos

Los recursos informáticos para la continuidad operativa se detallan en el plan de recuperación de servicios informáticos mediante la oficina de tecnologías de la información.

5.5.4 Requerimiento presupuestal

El presupuesto será gestionado ante el ministerio de economía y finanzas mediante la unidad de presupuesto de la Universidad Nacional De Juliaca.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	C.U.	TIEMPO	TOTAL
LOGÍSTICA					S/ 36,000.00
Mobiliario	1	GLB	S/ 7,000.00	1	S/ 7,000.00
Equipos de computo	2	GLB	S/ 10,000.00	1	S/ 20,000.00
Papelera y material de escritorio	1	GLB	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00
Impresora	1	EQP	S/ 5,000.00	1	S/ 5,000.00
Scanner	1	EQP	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00
EQUIPAMIENTO MÍNIMO BÁSICO					S/ 888,300.00
HARDWARE					S/ 393,000.00
CPU con procesador multinúcleo, 16gb de ram y conexión a internet	1	GLB	S/ 15,000.00	1	S/ 15,000.00

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA			Código: PCO-GRD-OGC-001	
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			Versión: 01	
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA			Fecha: 22/10/2025	
	TIPO DOCUMENTO: PLAN			Página: 17 de 26	

(cableado-servidor básico) tarjeta de video de 4 gb ddr5					
Infraestructura de telecomunicaciones	1	SERVICIO	S/ 1,500.00	12	S/ 18,000.00
Servidor hpdl380	3	GLB	S/ 120,000.00	1	S/ 360,000.00
SOFTWARE					S/ 100,000.00
Software para procesamiento de información geoespacial	2	GLB	S/ 45,000.00	1	S/ 90,000.00
Software del sistema operativo	2	GLB	S/ 5,000.00	1	S/ 10,000.00
EQUIPO COMPLEMENTARIO					S/ 312,000.00
Unidad móvil camioneta	1	EQP	S/ 200,000.00	1	S/ 200,000.00
Equipo de consola: radio base HF, 01 GPS	1	EQP	S/ 50,000.00	1	S/ 50,000.00
Dron	1	EQP	S/ 45,000.00	1	S/ 45,000.00
Artículos, sillas, mesas, carpas	1	EQP	S/ 17,000.00	1	S/ 17,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIONES					S/ 34,300.00
Radio banda marion vhf	1	EQP	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00
Radio banda aéreo vhf	1	EQP	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00
Radio doble banda vhf-uhf	1	EQP	S/ 1,000.00	1	S/ 1,000.00
Radio banda comercial vhf	1	EQP	S/ 500.00	1	S/ 500.00
Repetidora vhf	1	EQP	S/ 28,000.00	1	S/ 28,000.00
Radio base hf	1	EQP	S/ 2,800.00	1	S/ 2,800.00
ENERGÍA					S/ 49,000.00
Fuente de alimentación	1	EQP	S/ 16,000.00	1	S/ 16,000.00
Grupo electrógeno de 2.5 kw con baterías cargadas con paneles solares	1	EQP	S/ 8,000.00	1	S/ 8,000.00
Inversor de voltaje de 12 vdc a 220 vca 300 watts	1	EQP	S/ 5,000.00	1	S/ 5,000.00
Panel solar (sistema)	1	EQP	S/ 20,000.00	1	S/ 20,000.00
TOTAL, DE PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO POR SEDE ALTERNA					S/ 924,300.00

5.6 Determinación de la sede alterna de trabajo

La elección de la sede alterna se distribuye de la siguiente manera:

Zona de desastre	Sede Alterna	Lugar
Sede Administrativa	Sede Académica	Cancha Deportiva
Sede Académica	Sede Santa Catalina	Patio de Idiomas
Sede Santa Catalina	Sede Académica	Cancha Deportiva
Sede Ayabacas A	Sede Ayabacas B	Cancha Deportiva
Sede Ayabacas B	Sede Ayabacas A	Cancha Deportiva

* A: Predio 01 / * B: Predio 02

5.7 Activación del plan de continuidad operativa

Para la activación del plan de continuidad operativa, se consideran las siguientes fases:

5.7.1 Fase 1. Activación de la continuidad operativa institucional

Ocurrido el evento que afecta las funciones críticas de la Universidad Nacional de Juliaca, en horario de trabajo o fuera de este. Se deben de ejecutar las siguientes acciones iniciales:

- Evaluación inicial de instalaciones y recursos
- Alerta y alarma para la continuidad
- Restablecimiento de servicios y líneas vitales
- Activación de cadena de llamadas
- Acciones iniciales para la evaluación de la afectación y decisión de sedes
- Procedimientos operativos para la continuidad por cada instancia
- Logística para desplazamiento a sede alterna

5.7.2 Fase 2. Activación de la continuidad operativa en sede alterna

En esta fase se considerará las siguientes acciones:

- Movilización de personal de avanzada
- Adecuación y reactivación de líneas vitales, sistemas de comunicación y tecnologías de la información
- Gestión y coordinación desde el grupo comando
- Distribución y funcionamiento de los órganos y unidades orgánicas

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 19 de 26

- Gestión de la crisis
- Seguimiento y previsión de requerimientos

5.7.3 Fase 3. Recuperación de Sedes y Servicios

- Evaluación y atención de situación del personal
- Reevaluación e inspección de detalle de la infraestructura de las sedes
- Evaluación e inspección de detalle de los servicios básicos
- Evaluación e inspección de detalle de los servicios de tecnologías de la información
- Procedimiento de adquisición de bienes y servicios para la adecuación de la infraestructura y equipamiento de las sedes afectadas
- Procedimiento de adquisición de bienes y servicios para la reactivación de tecnologías de la información

5.7.4 Fase 4. Desactivación de la sede alterna y desmovilización institucional.

- Identificación y asignación de edificaciones y ambientes de trabajo de uso temporal y definitivo
- Recuperación de la información registrada en contingencia
- Organización de la ocupación de las sedes
- Desmovilización y desactivación de la sede alterna o sede compartida

5.8 Activación y desactivación de la sede alterna

Actividad complementaria a la activación de plan de continuidad operativa; una vez evaluada la situación real causada por el desastre, se activa hasta que se recupere las actividades o se decida realizar el traslado de los servicios a otra infraestructura de la universidad.

5.9 Desarrollo de las actividades críticas

Tarea	Responsable
Evaluación e inspección de detalle de la infraestructura de las sedes institucionales	La unidad de ejecutora de inversiones realiza la inspección de la sede afectada para su recuperación.
Evaluación e inspección de detalle de los servicios básicos (eléctrico, agua, teléfono).	La unidad de ejecutora de inversiones en coordinación con la unidad de servicios generales propone las

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA		Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN		Página: 20 de 26

	medidas para el restablecimiento de los servicios.
Evaluación e inspección de detalle de los servicios de tecnologías de información.	La oficina de tecnologías de la información evalúa las condiciones de conexión y comunicación en la sede afectada.
Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para adecuación de la infraestructura y equipamiento de las sedes afectadas, los servicios básicos y otros.	La dirección de administración junto con la unidad de ejecutora de inversiones y la unidad de servicios generales evalúan las necesidades sobre adquisición de bienes para reposición.

VI. Cronograma de ejercicios del plan de continuidad operativa

Los ejercicios del plan de continuidad operativa inicialmente obedecen a la Resolución de secretaria de gestión del riesgo de desastres N° 001-2025-PCM/SGRD, donde indica que, el desarrollo de las actividades de ejecución de los simulacros y simulaciones por sismos, tsunamis y multipeligro para los años 2025 al 2027 en el Perú son de carácter obligatorio en todas las instituciones.

2025:

a. Simulaciones:

N°	Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
1	1.a Simulación Regional Multipeligro.	Nivel regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 02 de abril 2025	08:00 a 14:00
	1.b Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud	Nivel nacional (sectores)		
2	Simulación ante Sismo seguido de tsunami en la costa central.	Nivel nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 12 de noviembre 2025	08:00 a 14:00

b. Simulacros:

N°	Nombre	Ámbito	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 30 de mayo 2025	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 15 de agosto 2025	15:00 horas
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Lunes 13 de octubre 2025	20:00 horas

2026:

a. Simulaciones:

N°	Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
1	1.a Simulación Regional Multipeligro	Nivel regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 01 de abril 2026	08:00 a 14:00
	1.b Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud	Nivel nacional (sectores)		
2	Simulación ante Sismo seguido de tsunami en la costa central.	Nivel nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 11 de noviembre 2026	08:00 a 14:00

b. Simulacros:

N°	Nombre	Ámbito	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 29 de mayo 2026	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 14 de agosto 2026	15:00 horas
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Martes 13 de octubre 2026	20:00 horas

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA		Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN		Página: 21 de 26

2027:

a. Simulaciones:

Nº	Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
1	1.a Simulación Regional Multipeligro.	Nivel regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 31 de marzo 2027	08:00 a 14:00
	1.b Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud	Nivel nacional (sectores)		
2	Simulación ante Sismo seguido de tsunami en la costa central.	Nivel nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 10 de noviembre 2027	08:00 a 14:00

b. Simulacros:

Nº	Nombre	Ámbito	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Lunes 31 de mayo 2027	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Lunes 16 de agosto 2027	15:00 horas
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Miércoles 13 de octubre 2027	20:00 horas

VII. Anexos

7.1 Plan de recuperación de los servicios informáticos

El desarrollo del presente Plan de recuperación de servicios informáticos seguirá la metodología basada en siete (7) fases:

- Fase 1: Planificación
- Fase 2: Determinación de vulnerabilidades y escenarios de contingencia
- Fase 3: Estrategias
- Fase 4: Elaboración del Plan de Contingencia Informático
- Fase 5: Definición y Ejecución del Plan de Pruebas
- Fase 6: Implementación del Plan de Contingencia
- Fase 7: Monitoreo

* El plan será elaborado e implementado por la Oficina de Tecnologías de la Información/OTI-Universidad Nacional De Juliaca.

7.2 Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las actividades críticas

Primeras dos horas

- Activar a todos los miembros del Grupo de Comando de nivel decisorio y operacional.
- Ejecutar la cadena de llamadas entre los miembros del Grupo de Comando y los líderes de los equipos de recursos humanos críticos.
- Tomar conocimiento de la contingencia ocurrida. Deben conocer el tipo de evento adverso, intensidad, nivel de afectación, impacto en funciones críticas.
- Activación del plan de Continuidad Operativa.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 22 de 26

- Activar el Sistema de emergencia Institucional (acorde al tipo de evento adverso).
- Activar y solicitar apoyo a las instituciones de primera respuesta
- Coordinar la evacuación del recurso humano crítico y no crítico de ser necesario, a zonas seguras.

Hasta las 6 horas

- Centralizar las Comunicaciones hacia el Grupo de Comando de todos los órganos y unidades orgánicas, responsables de las funciones críticas afectadas.
- Coordinar la evaluación de la infraestructura física y tecnológica de la institución en la zona del evento adverso.
- Coordinar la activación o adecuación de la sede alterna para su funcionamiento. Equipo Técnico del Grupo Comando debe dirigirse a habilitar y preparar la sede alterna seleccionada.
- Identificar las necesidades y prioridades para la activación de las funciones críticas afectadas por el evento adverso.
- Coordinarla seguridad en la infraestructura afectada o destruida.

Hasta las 12 horas

- Sede Alterna instalada y funcionando
- Recursos humanos críticos desplazados, instalados y trabajando en sede alterna.
- Coordinar la adquisición o reubicación o traslado de los suministros requeridos y prioritarios para la reactivación de las funciones críticas afectadas por el evento adverso.
- Comunicación interna a los recursos humanos sobre las acciones ejecutadas para el funcionamiento y de los nuevos roles asignados.
- Coordinarla seguridad para la protección de la infraestructura afectada o destruida.

Hasta las 24 horas

- En sede Alterna: evaluación de necesidades para los próximos días y semanas.
- Establecer los mecanismos administrativos financieros para rehabilitar la infraestructura afectada o para la reubicación.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN	Página: 23 de 26

- Coordinar la evaluación y recuperación de los equipos y materiales operativos en la infraestructura afectada.
- Coordinar la evaluación y recuperación de los documentos y archivos documentarios, físicos e impresos, en la infraestructura afectada.
- Mantener la comunicación extrema con información actualizada de los usuarios y proveedores de los servicios que presta la institución, incluyendo las nuevas condiciones de la oferta de servicios.
- Coordinar la adecuada rotación del personal crítico en la sede alterna.
- Coordinar las actividades de doble asignación de funciones del personal no crítico en sede alterna o trabajo a distancia.

Hasta las 72 horas

- Evaluar las condiciones de retorno a las instalaciones rehabilitadas o la continuidad en la sede alterna, de ser el caso.
- Garantizar las facilidades administrativas, financieras, económicas y operativas para el funcionamiento de la sede alterna, de ser el caso.

7.3 Directorio del grupo comando

ÍTEM	OFICINA / UNIDAD	TELÉFONO
1	Rectorado	(051) 323200
2	Director General de Administración	(051) 323200
3	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	(051) 323200
4	Jefe de la Unidad de Abastecimientos	(051) 323200
5	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	(051) 323200
6	Jefe de la Unidad de Servicios Generales	(051) 323200
7	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	(051) 323200
8	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización	(051) 323200
9	Jefe de la Unidad de Presupuesto	(051) 323200
10	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	(051) 323200
11	Vicerector Académico (Vicerector Académico)	(051) 323200
12	Coordinadora de la Facultad de Ingeniería de Procesos (Decano)	(051) 323200
13	Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería (Decano)	(051) 323200
14	Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial (Decano)	(051) 323200
15	Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal	(051) 323200
16	Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables	(051) 323200

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA		Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN		Página: 24 de 26

17	Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones	(051) 323200
18	Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	(051) 323200
19	Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Software y Sistemas	(051) 323200
20	Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica	(051) 323200
21	Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	(051) 323200
22	Coordinador de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	(051) 323200
23	Coordinador de la Escuela Profesional de Economía	(051) 323200
24	Coordinador de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial	(051) 323200
25	Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas	(051) 323200
26	Director del Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería	(051) 323200
27	Director del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales	(051) 323200
28	Director del Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales	(051) 323200
29	Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad	(051) 323200
30	Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	(051) 323200
31	Rep. de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA en Plataforma de Defensa Civil (San Román y San Miguel)	(051) 323200

7.4 Organización para el desarrollo de las actividades críticas

Acción inmediata: evento ocurrido dentro del horario de trabajo:

- Evacuación de Personal por pisos a zonas seguras.
- Rescate de Personas afectadas – por parte de los brigadistas
- Censo rápido del personal.
- Comunicación a **instituciones de primera respuesta** para acciones de rescate de personas.
- Evacuación e Identificación de Víctimas.
- Primer Soporte de Afectación de Personas e Infraestructura.

Escenario: evento ocurrido fuera de horas de labor:

- Activación de Alerta: Comunicación con el grupo comando.
- Movilización de Personal asignado para la emergencia a sus puestos de responsabilidad.

7.5 Sistema de comunicaciones de emergencia

Los Sistemas de Comunicaciones, estarán compuestos por tres elementos básicos:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA		Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN		Página: 25 de 26

- Redes de Comunicaciones
- Personal de Comunicaciones
- Procedimientos Operativos Estándar

Una Red de Comunicaciones está conformada por dos o más estaciones que emplean un mismo canal de comunicaciones, los mismos que son operados por personal de comunicaciones entrenados en explotación de los equipos y el empleo correcto de los Procedimientos Operativos Estándar.

7.6 Cronograma de implementación de la gestión de la continuidad operativa

Matriz para el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las actividades críticas – plan de continuidad operativa de la Universidad Nacional de Juliaca (será llenado para su implementación)

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		Código: PCO-GRD-OGC-001
	GESTION DE RIESGOS DE EDESASTRES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Versión: 01
	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA		Fecha: 22/10/2025
	TIPO DOCUMENTO: PLAN		Página: 26 de 26

ACTIVIDAD CRITICA	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PERSONAL ASIGNADO	MATERIAL ASIGNADO	EQUIPO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES